SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509008828	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: LOGICALIS PARAGUAY S.A. — Documento: 80022674-7

Domicilio: AV. STA. TERESA E/ AV.DEL CHACO Y H.MALDONADO-E. T — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/12/2019	00:00 hs de 17/12/2019	24:00 hs de 17/04/2023	1218	Gs. 145.389.683

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.727.273
I.V.A. s/Prima	772.727
Premio	8.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	8.500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

zz-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: NOELIA C. MARTINEZ SANCHEZ
Dir.: CNEL. CABRERA Nº 164
Matricula: 1865 Tel: 0981416599

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2019	8.500.000
TOTAL		8.500.000

Emitido en ASUNCION, 20 de diciembre de 2019

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

óliza Nro: 1509008828
ondiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
omador: LOGICALIS PARAGUAY S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

EGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares specificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

DMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - ARAGUAY

EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

s. 145.389.683.- (Guaranies: Ciento Cuarenta Y Cinco Millones Trescientos Ochenta Y Nueve Mil Seiscientos Ochenta Y res .-)

ue resulte obligado a efectuarle:

LOGICALIS PARAGUAY S.A., con domicilio en AV. STA. TERESA E/ AV.DEL CHACO Y H.MALDONADO-E. T, ASUNCION - PARAGUAY

EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos n las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N°1538/2019 - ID N°368.827 PARA "SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE MISION CRITICA DE DATA CENTER". ITEM 2. CONFORME CONTRATO N° 7955/2019.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)